



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AGO-170-2014
23-09-2014

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó en cumplimiento al Plan Anual Operativo del Área de Auditoría de Gestión Operativa 2013, con el propósito atender el oficio DM-3980-07-13.

Los resultados del presente informe permitieron evidenciar que existen debilidades de control y supervisión por parte de las autoridades del hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, en materia de control interno, referente al archivo de exámenes de resonancia magnética en el expediente de salud, así mismo, la falta de información en las fechas de apertura de expedientes, realización del examen y seguimiento posterior, genera dudas acerca de la procedencia del paciente y destino del estudio realizado.

De la misma manera, la implementación de protocolos, guías de atención, así como protocolos de referencia y contra referencia, establecidas en la institución, relacionadas a las prácticas y actos clínicos, son instrumentos que garantizan al usuario y al profesional en salud, que los procedimientos que se ejecutan responden eficazmente a las necesidades de salud de los pacientes.

Es importante mencionar que el Centro Nacional de Resonancia Magnética es el único en su tipo, por lo cual es de suma importancia hacer un uso mesurado y eficiente de los servicios que brinda, en virtud de la salud y bienestar de los pacientes.